Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Ref.: Expte. Nº 90-HCD-2025

SAN ISIDRO, 4 de junio de 2025.-

Al Sr. Intendente Municipal
Dr. Ramón María Lanús
S / D

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Intendente, con el objeto de comunicarle que el Honorable Concejo Deliberante, en su SEPTIMA REUNION – SEPTIMA SESION ORDINARIA de fecha 4 de junio de 2025, ha sancionado la COMUNICACION Nº 138 cuyo texto transcribo a continuación:

COMUNICACION Nº 138

ARTICULO 1º.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo que, a través del área correspondiente, responda las siguientes preguntas relacionadas con el "Convenio de Asistencia Académica, Técnica y de Cooperación" y el "Convenio Específico" suscritos con la Universidad Austral:

a) ¿Cuál es el objetivo concreto de este Convenio y qué beneficios especificas traerá para la Municipalidad de San Isidro?
b) ¿A qué se refiere específicamente con "capacitación técnica"? ¿Cuáles son los contenidos de esta capacitación?
c) ¿Cuál es la necesidad específica de esta capacitación técnica que justifica la firma de este Convenio?
d) ¿Cuáles son las áreas municipales que recibirán esta capacitación y bajo qué ¿ criterios se seleccionaron?
e) ¿Por qué motivo se eligió a la Universidad Austral como contraparte en este Convenio y qué otras instituciones educativas fueron consideradas antes de su firma?
f) ¿Cuáles son las condiciones exactas de los beneficios educativos para los empleados municipales establecidos en el "Convenio Específico"? ¿Se trata de becas totales o parciales, y qué costos deberá asumir el Municipio?
g) ¿Qué partidas presupuestarias se han destinado para el cumplimiento de estos Convenios y de qué áreas provienen?

h) ¿Se ha previsto algún mecanismo de control transparencia en la implementación de estos favoritismos en la asignación de beneficios?

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, etc.-

Sirva la presente de atenta nota de envío. -

r.a.p.

GABRIEL F. ESTORONI
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

H. CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

MARTIN VAZQUEZ POL
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro